# La apropiación de conocimientos y los beneficios del 'Big Pharma' en tiempos del Covid

ERIC TOUSSAINT :: 17/10/2021

Bienes comunes, deudas y patentes de las compañías farmacéuticas (I)

El saber, los descubrimientos científicos, los procedimientos técnicos deberían constituir un bien común de la humanidad. Cuanto más se extendió el capitalismo, más favoreció la apropiación privada de los conocimientos y de las técnicas, especialmente por medio del sistema de patentes. Porque el gran capital no solo no comparte los conocimientos sino que se los apropia y luego el público los ha de pagar. El gran capital acapara los resultados de las investigaciones efectuadas en universidades o en centros de investigación públicos. También patenta las semillas que son el resultado de múltiples selecciones realizadas a los largo de los siglos por los campesinos y campesinas. Como ejemplo, la firma Del Monte, del agronegocio, hizo patentar tomates producidos por las poblaciones de los Andes, y ahora pretende hacerles pagar un derecho sobre sus semillas. El gran capital no solo no comparte los conocimientos, sino que se los apropia y luego el público los ha de pagar

**Seguir leyendo**

---

*https://www.lahaine.org/mundo.php/la-apropiacion-de-conocimientos-y*